

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7³⁰ mañana, 2 y 4³⁰ (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7³⁰ m., y 5⁴⁵ tarde.
De La-Puebla á Palma: 7⁵⁵ mañana, y 5⁵⁵ tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7⁵⁵ m., 2³⁰ y 5⁵⁵ (m.) t.
De Manacor á la Puebla, á las 7³⁰ mañana y 5⁴⁵ tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El tránsito de san Estanislao, obispo, en Cracovia en Polonia, martirizado por el impío rey Boleslao.

Los santos mártires Flavio, Augusto y Agustin, hermanos, en Nicomedia.

San Cuadrato, mártir, en la misma ciudad, el cual, despues de haber sido muchas veces atormentado durante la persecucion de Decio, fué decapitado.

San Benedicto, papa, y confesor, en Roma.

San Juan, obispo, en York de Inglaterra.

San Pedro, obispo, en Pavia.

CULTOS.—*Mañana viénes.*—En San Miguel continúan las Cuarenta Horas, á las cinco y media de la mañana habrá comunión general para los asociados á la Comunión Reparadora, en seguida se expondrá S. D. M., á las nueve y media horas y la misa mayor, despues del ejercicio del mes de Mayo al tiempo de dos misas. Por la tarde los actos de coro, y la devoción del mes de María y la reserva.

En Santa Cruz á las seis comunión general para los asociados al Apostolado del Corazon de Jesus, acto de consagración en la capilla de la congregación á fin de ganar indulgencia plenaria.

En San Jaime á las seis y media comunión general para los asociados al Apostolado.

En San Felipe Neri á las seis comunión general para los asociados á la Comunión Reparadora.

En Montesión á las siete y media habrá comunión general, y despues, expuesto el Santísimo, se hará la meditación y la Consagración al Sagrado Corazon de Jesus.

CORTE DE MARIA.—En San Jaime, á la Virgen del Puig.

SECCION EXTRANJERA.

LOS ASUNTOS DE GRECIA.

La serie de telegramas que venimos publicando en los dias recientes, constituyen la trama de una pieza cómica.

Mientras carezcamos de informes auténticos sobre lo que ocultan tantos contrastes, contradicciones y peripecias, Atenas no será para nosotros sino un teatro.

¿Cómo se explica particularmente el papel de la diplomacia inglesa en el conflicto griego?

Las declaraciones ardorosas de filihelenismo á que el primer ministro, Gladstone, y el de Negocios Extranjeros se entregaron tan de buena voluntad, están contradichas extrañamente por la precipitación con que el representante británico en Atenas rechazó la solución pacífica é insistió en el cumplimiento riguroso del *ultimatum*.

Por lo cual prematuro sería escribir hoy la historia de un acontecimiento sobre el que la luz no se derrama ni poco ni mucho.

Lo posible á esta hora, es señalar algunas de las consecuencias inmediatas de tan estupendo embrollo. Veamos.

El ministro griego Delyannis, colocado al descubierto del lado de la oposición sistemática, consiente sin embargo en el desarme, por las instancias amistosas de los franceses; y, al asentir en ello, puede verse obligado á tomar como pretexto la entrega del *ultimatum* para resucitar una cuestión que razonablemente debería suponerse terminada.

M. Tricoupis y su grupo, con cuyas disposiciones científicas se imaginaba Europa poder contar eventualmente, declaran en alta voz que se los injuriaría pensando en ellos para humillar á su país, ante las potencias, precisamente á la hora misma de ofrecer una prenda ostensible de su buen deseo.

El rey que testifica con desplacer natural cuán pocas consideraciones guardan los gobiernos ami-

gos á las impresiones legítimas del orgullo nacional, y sólo tienen en cuenta las dificultades inherentes á su propia posición; el rey, apuntábamos ayer, habla nuevamente de abdicar.

Y, en cuanto al sentimiento popular, que parecía sometido y hasta aprobar la sabia resignación del ministro Delyannis, hélo valiéndose de las exigencias de Europa para ponerlo todo nuevamente en cuestión é impulsar á la guerra inmediata.

«Los infrascriptos, dice el *ultimatum*, de órden de sus gobiernos respectivos invitan al Gabinete de Atenas á poner en pié de paz el ejército helénico, en el más breve plazo, y á dar seguridad, en el curso de una semana, de que se han cumplido las órdenes.

Si á la espiración de dicho término no han recibido respuesta, ó esta no es satisfactoria, la responsabilidad de las consecuencias que traería consigo la negativa, caería por entero sobre el gobierno helénico.»

Y, en consonancia con esta amenaza imponente, los despachos de Viena, publicados en Lóndres, hacen prever la adopción de enérgicas medidas, si el *ultimatum* no es eficaz.

Mas, como en Constantinopla se rechazan absolutamente las pretensiones helénicas, y se declara que el desarme inmediato y sin condiciones de Grecia, es el único medio de impedir que Turquía pida las indemnizaciones á que tendría derecho por los gastos que le han obligado á hacer los preparativos militares del reino helénico, se continúa diciendo en Viena: que los asuntos helénicos, aunque al parecer mejorados, están lejos de resolverse, por lo mismo que el Sr. Delyannis, ministro griego, no se resigna á dar valor y honrar el documento colectivo de las potencias, en el mero hecho de haber prometido á Francia, ántes de recibirlo, verificar el desarme.

De suerte que si bien se medita, la obra de ayer, sean cualesquiera las verdaderas causas y la historia secreta de procedimientos tan extravagantes y cómicos, ha consistido en deshacer la obra del día anterior, y dar al mundo, á la paz de Grecia relativamente razonable, el espectáculo de una Europa, como algun periódico parisiense exclama, «enredadora y mariconá, sacrificando á la forma el fondo, é insistiendo en la escrupulosa ejecución de algunas fruslerías de práctica diplomática, á riesgo de provocar una guerra justa y universalmente temida.»

SECCION NACIONAL.

LOS MISIONEROS ESPAÑOLES

DE LAS CAROLINAS.

Un periódico de Madrid ha traducido del *Osservatore Romano* los siguientes curiosos detalles de la salida para las islas Carolinas de los misioneros españoles enviados allí para evangelizar á sus indígenas habitantes:

«El 25 de Febrero se decretó la primera misión para que se pudiese en marcha el 1.º del corriente, provista de todo lo necesario para el ejercicio del culto y para la educación de aquellos infelices.

El plazo era corto para organizar la expedición; pero toda obra en que toma parte el Vicario de Cristo—dice el *Osservatore*—es bendecida por Dios, y el Gobierno español, de acuerdo con el Rdo. Padre Joaquin de Levanera, provincial en España, encontró muy pronto doce bravos capuchinos españoles, que, á la doctrina y á la santidad de la vida, reúnen la pericia en las artes y en los oficios. Porque entre ellos van maestros de dibujo, de pintura, de música, de arquitectura, de agricultura y de otros oficios más necesarios.

Los reverendos Padres capuchinos llevan la misión de enseñar á aquellos salvajes la doctrina católica, la lengua española, la agricultura y las artes más necesarias á la vida social. A este fin se les ha provisto de una gran cantidad de simientes, herramientas y utensilios, al mismo tiempo que de vasos sagrados y ornamentos para instalar una capilla completa.

Los doce misioneros se hallaban reunidos en su convento de Arenys de Mar cuando se presentó para su marcha un obstáculo que parecía insuperable. El vapor *Isla de Panay*, lleno ya de pasajeros y de carga, no podía recibirlos á su bordo.

Pero una órden de Madrid dispuso que se descargase una parte de las mercancías para dar entrada á los efectos que conducían los misioneros, dando alojamiento á éstos en doce camarotes construidos sobre cubierta, y poniendo á su disposición la capilla del barco para los Oficios divinos.

Estando todo dispuesto en la mañana del 1.º de Abril, se reunieron en la iglesia de Capuchinos de Arenys todo el clero secular con el señor Arcipreste y un numeroso pueblo para asistir á la solemne misa cantada por el Padre provincial.

En solemne procesion fueron hasta la estación del ferro carril, en donde un numeroso gentío despidió, en medio de aclamaciones, á los nuevos misioneros.

En Barcelona fueron recibidos por numerosas diputaciones de las asociaciones católicas de aquella ciudad, que los acompañaron á bordo.

Poco despues de haberse embarcado llegó un telegrama de Roma, anunciando que el Santo Padre Leon XIII enviaba su bendición á la misión de las Carolinas y á los nuevos misioneros.

El Padre provincial les comunicó tan agradable noticia, añadiendo estas bellísimas palabras:

—«Padres, tenéis dos grandes misiones que cumplir: una, la de salvar las almas; la otra, la de formar buenos españoles en aquella tierra lejana.»

Así los arriesgados misioneros con el corazón lleno de gloria y de esperanza, y dejando conmovidos á sus hermanos en la órden y á los fieles que saludaron su partida, salieron del puerto dirigiendo la proa hacia el Oriente.

DATOS GURIOSOS.

El ejército de España se ha pronunciado en lo que va de siglo nada ménos que treinta veces, que nosotros recordemos ahora.

En 1808 motin militar en Aranjuez, que obligó á Carlos IV á abdicar la corona en Fernando VII.

En 1814 insurrección del general Elío en Valencia, proclamando la monarquía absoluta.

Pocos años despues sublevación de Lacy y de Porlier en Galicia.

En 1820 levantamiento de Riego en las Cabezas de San Juan.

Siete de Julio de 1822, insurrección de la Guardia real en Madrid.

Sublevación de Bessieres en 1823 para derrotar la Constitución.

Idem del general Mina 1830.

Idem de Torrijos, en Málaga, en 1831.

Idem del sargento García, en la Granja.

Idem del coronel Cordero, en la Casa de Correos de la Puerta del Sol.

Manifiesto del Mas de las Matas dado por el general Espartero, y consiguiente sublevación de Setiembre de 1840.

Sucesos del 7 de Octubre de 1841, á cuyo frente estaban los generales Leon, Concha y O'Donnell, en Madrid y Pamplona.

Insurrección militar de 1843 y caída del Regente del Reino.

Acontecimientos de Cartagena y Alicante en 1844 y fusilamiento del Boné y compañeros, por Narvaez y González Brabo.

Sucesos de Galicia, en 1846 y fusilamientos de Solís y varios jefes y oficiales.

Sublevación de algunas fuerzas en Sevilla en 1848.

Insurrección del 26 de Marzo del mismo año en Madrid.

Idem del regimiento de España en 7 de Mayo del mismo año.

Idem de varios regimientos de caballería en Junio de 1854, capitaneados por O'Donnell, Serrano,

Mesina, Caballero de Rodas, Dulce y Ros de Olano.
 Idem de 1856 y bombardeo de las Córtes.
 Idem de' general Ortega en 1860, en San Cárlos de la Rápita.
 Idem de dos regimientos de caballería en Alcalá de Henares en 1.º de Enero de 1866.
 Idem de varias tropas de artillería en 22 de Junio de 1866.
 Idem de otro batallón de Avila, en el mismo año.
 Insurreccion de las fuerzas de carabineros de Aragon y Huesca en 1867, mandadas por el general Pierrard.
 Revolucion de Setiembre de 1868, en que tomó parte todo el ejército.
 Sublevacion de Cartagena en 1873 y de varios cuerpos militares.
 Idem del general Pavía, el 3 de Enero de 1874.
 Sucesos de Sagunto, en 30 de Diciembre del mismo año.
 Y por último, la sublevacion de los regimientos de Santiago, Covadonga y Numancia, en Agosto de 1883.

CORREO DE HOY.

MADRID 3 DE MAYO.

Ayer fué botado al agua en el arsenal del Ferrol el crucero de primera clase *Reina Cristina*.

Este buque, el primero en su clase y dimensiones que se construye en los arsenales españoles, mide 84'80 metros de eslora entre perpendiculares, 13'20 de manga, 5 de calado medio en carga y un desplazamiento correspondiente de 3,090 toneladas.

Su armamento consiste en seis cañones de á 16 centímetros, sistema Gonzalez Hontoria, montados en otros tantos reductos salientes, dos en cada extremidad y á cada costado de la cubierta alta, y otros dos más pequeños, uno á cada banda en la misma cubierta y en las proximidades de la maestra. Los cuatro cañones montados en los reductos grandes, tienen un campo de tiro de 130º y pueden hacer fuego en direccion de la quilla, mientras que los dos centrales limitan su tiro á un ángulo de 116º. Ademas de cuatro ametralladoras Nordenfelt, lleva instalados cinco tubos lanza-torpedos, dos á proa á un costado y otro de la roda para arrojar los torpedos en direccion de la quilla, dos en el último tercio de popa para ser lanzados con un ángulo de 45º con el plano diametral, y otro á popa enfilado con dicho plano.

Con objeto de ejercer la debida vigilancia en la defensa contra los torpedos enemigos, el *Cristina* irá provisto de un proyecto de luz eléctrica, sistema Mangin, con sus correspondientes dinamos y motoras.

La máquina propulsora del barco, construída por los Sres. Penn, de Greenwich, es de alta y baja presion, y mueve una sola hélice.

Consta de tres cilindros, uno de alta y dos de baja presion, pudiendo desarrollar un trabajo de 4,800 caballos indicados, con el cual se espera alcance un andar máximo de 17 millas. Las calderas que generan el vapor para la máquina son diez, cinco á cada costado, y trabajan á un régimen de 70 libras por pulgada cuadrada.

El casco del *Cristina* es todo de hierro procedente de las fábricas españolas de Duro y Mieres, en Astúrias, estando construído por el sistema celular en la parte ocupada por las máquinas y calderas, ó sea en la mitad próximamente de la eslora. En esta parte, todo el plan del buque hasta el arranque de las carboneras, está dividido en doce cajas estancas, á las cuales se puede entrar por otros tantos registros. Desde la sobrequilla hasta la cubierta del sollado va el casco dividido en cuatro compartimientos estancos trasversales á proa de la cámara de calderas, tres á popa de la de las máquinas, otra para éstas y dos que dividen la de las calderas en dos cámaras, constituyendo en totalidad diez compartimientos estancos.

El carbon, en su mayor parte, va á los costados de las cámaras de la máquina y calderas, en carboneras divididas en mamparos trasversales estancos, que forman á su vez una especie de blindaje protector. Lleva ademas otra á proa de las cámaras de máquina y calderas adosadas á sus compartimientos estancos, y otras alrededor de las dos chimeneas, entre la cubierta del sollado y la cubierta alta, como medio de proteccion para dichas chimeneas. Entre las cubiertas del falso sollado y sollado, en los costados y á popa de la cámara de la máquina y calderas, lleva otras pequeñas carboneras, tambien estancas, que constituyen otro elemento protector. La cantidad total de carbon que llevará el barco será de 400 toneladas, lo cual le permitirá recorrer una distancia de 9,000 millas, á una velocidad normal de 10 millas, ó una de 1,600 millas próximamente á toda velocidad.

El *Cristina* está aparejada de goleta de tres pa-

los, y lleva nueve embarcaciones menores, dos de ellas de vapor con su correspondiente armamento de dos cañones de 7 centímetros Gonzalez Hontoria.

El proyecto completo de la construccion es debido al brigadier de ingenieros D. Tomas de Tallerie, y con arreglo á los mismos planos se construyen el *Reina Mercedes* en el arsenal de Cartagena y el *Alfonso XII* en el Ferrol.

— Hoy habrá pasado al fiscal la causa del asesinato Galeote, una vez terminado el emplazamiento hecho.

— Continúa aumentando la emigracion en nuestras provincias de Levante para el Africa francesa.

Sólo el martes se embarcaron en el vapor *Caridad*, que zarpó de Alicante con direccion á Africa, 300 emigrantes.

— Bajo el título *Los vinos españoles*, leemos en *El Día*:

«Continúan los periódicos extranjeros prestando grande atencion á este asunto, que será todo lo prosáico que se quiera, pero que está llamado indudablemente á excitar el mayor interes entre los que creen que la política de los gobiernos estriba en algo más que en discreteos sobre tales ó cuales personalidades.

El *Times* inserta un telegrama de su correspondiente en Madrid, que á la letra dice así:

«A Juzgar por el lenguaje de los periódicos más importantes de Madrid, el ministro de Hacienda de Francia persiste en su idea de anular de hecho el tratado de comercio con España, en lo que se refiere á los vinos españoles.

La reduccion del derecho que estos pagaban al entrar en Francia fué la base de todas las concesiones que se hicieron á las mercancias francesas; de suerte que, al presentar ahora el gobierno frances una ley que con pretexto de la imposicion de derechos locales recargue todos los vinos españoles que excedan de 12 grados sin consideracion al tratado, ha creado un sentimiento de profundo disgusto que va extendiéndose cada día.

«Por regla general, la prensa española dice más de lo que piensa; pero cuando periódicos respetables, los más importantes de toda España, insisten, como lo vienen haciendo, en la política de represalias, si fuese aceptado por las Cámaras francesas el plan de Sadi-Carnot, será difícil que el gobierno español resista á esta presion de la opinion pública. Es, pues, muy difícil prever el resultado de la guerra comercial que aparece amenazar á los dos países.

El comercio en general parece que debía aprovecharse de estas circunstancias para mejorar sus propios intereses. No me atrevo á decir que este punto de vista práctico predominará en Inglaterra y en España para aconsejar á sus gobiernos el pronto arreglo de las diferencias que entre ellos existen; y aun cuando esto es lo más conveniente para entrambos, á juzgar por los antecedentes de la cuestion, la cosa parece verdaderamente como muy problemática.»

En el número recibido hoy habla de nuevo el periódico ingles acerca de la actitud del ministro de Hacienda frances, M. Sadi-Carnot. Parece que la proposicion de éste para una modificacion en el impuesto sobre los vinos no será discutida hasta Noviembre próximo.

Aun cuando esta noticia puede calmar la excitacion que entre los exportadores de vinos españoles é italianos causó el anuncio de los proyectos de M. Sadi-Carnot, es indispensable que, tanto por nuestro gobierno como por nuestros vinicultores, se gestione á fin de que no prospere la autorizacion para reducir de 15 á 12 grados la fuerza alcohólica de los vinos, á los cuales corresponde pagar el derecho minimum, ó sea 2 pesetas por hectólitro.»

— Se tienen algunos detalles acerca del asesinato de la Comision Científica italiana que, bajo la direccion del conde Porro, se proponia explorar algunas regiones del Africa Oriental. La noticia ha sido sabida por un soldado de la escolta, que consiguió escaparse.

El hecho ocurrió en Abab, entre Zallah y Gilbeza. Todos los individuos de la expedicion, incluso dos criados europeos, fueron pasados á cuchillo.

La escolta indígena cayó prisionera. No se confirma la matanza de los europeos residentes en Harrar, pero si que el sultan de aquel territorio ordenó que fuesen todos encarcelados.

— En la explanada de los Inválidos de Paris se han hecho interesantes experiencias con un globo de nuevo sistema.

Consiste en un aerostato de forma lenticular, metálico, que puede marchar sin motor y ser dirigido á voluntad, merced á unos cuantos aparatos que se van arrojando y recogiendo para que sirvan unas veces de paracaídas y otras de lastre.

A las cinco de la tarde se elevaba el globo llevando á bordo de la barquilla á M. Capazza, que es el inventor, acompañado de dos amigos.

Cortadas las últimas amarras se dejó en tierra el primer paracaídas-lastre, y el globo se elevó en el espacio.

La brisa lo llevó suavemente hacia Anteuil, y pronto, siguiendo las maniobras de los paracaídas-lastres, desapareció el globo en el horizonte.

Entre los que presenciaron las experiencias estaba Mr. de Lesseps. Mr. de Fonvielle y Mr. Emilio Zola.

A las siete el aerostato descendió en Villepreux en el sitio y con las circunstancias previstas por Mr. Capazza.

— Hé aquí un caso rarísimo de extraordinaria longevidad.

A la edad de 120 años vive en Cutar, pueblo de la provincia de Málaga, un hombre que goza de buena salud.

PARTES TELEGRÁFICAS

Paris 2.—El *Diario Oficial* publica esta mañana el decreto relativo á la suscripcion del empréstito frances.

Se emiten 504 millones en títulos de la renta del 3 por 100.

La suscripcion se fija para el 10 del corriente. El tipo de la emision se fija en 79 francos y 85 céntimos por cada 3 francos de renta.

El desembolso se hará en cuatro plazos, á saber: El primero á los 15 días de hecha la suscripcion. El segundo el 1.º de Julio.

El tercero el 1.º de Octubre, y el cuarto el 1.º de Enero de 1887.

Londres 2.—En un banquete celebrado ayer en la Academia Real, al brindar lord Rosebery, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, pronunció un importante discurso político.

Declaró que todo hace esperar que las negociaciones de las potencias en la cuestion de Grecia, obtendrán un pronto y satisfactorio resultado.

Berlin 2.—El Papa ha accedido á que los nombramientos de los sacerdotes para cubrir los curatos vacantes, sean notificados á las autoridades prusianas.

Esta concesion restablece por completo la concordia entre Prusia y el Vaticano y asegura la revision de las leyes de Mayo, conforme con los deseos de la Santa Sede.

Paris 2.—La importacion de animales en Francia por las Aduanas de Ariège y Alto Garona prohibida en virtud de la orden de 1.º de Febrero, á causa de la existencia de la epizootia en España, ha sido autorizada á partir de hoy para el ganado ovino, cabrio ó de cerda, quedando subsistente la prohibicion temporalmente para el vacuno.

Las Palmas (Gran Canaria) 2.—Esta tarde se ha elevado en un globo el capitán Infante.

Por desgracia, en el acto de la ascension del aeronauta tropezó con una pared. Aturdido por el golpe, se dejó caer al suelo, resultando herido.

Parece que la herida no es de gravedad.

Panamá 2.—Ha fallecido el ingeniero director de las obras del canal interoceánico de Panamá.

Roma 2.—Ayer no ocurrió más que un caso de cólera en Brindis.

En Ostum se presentaron cinco casos, y en Lutiano ocurrió una defuncion.

Se va restableciendo la confianza y se espera que la epidemia ne se propague.

Londres 2.—Segun un despacho del Cairo, continúan las dificultades entre el Gobierno egipcio y el ingles acerca de la cuestion relativa á la organizacion del ejército del khedive.

Atenas 2 (tarde).—El periódico *La Hora*, órgano del partido Tricomi, protesta contra la insinuacion hecha por algunos periódicos extranjeros, de que un cambio ministerial podría contribuir á zanjar las dificultades pendientes entre Grecia y las potencias.

La prensa helénica asegura esta tarde que las potencias piden:

Primero. Que Grecia se compromete á desarmar en un plazo breve, y

Segundo. Que no mencione en sus respuestas que cedió á los consejos de Francia.

Añade que el Sr. Delyanni desecha ambas proposiciones.

Atenas 2 (noche).—El representante de Inglaterra en esta capital, afirma que no ha recibido todavía nuevas instrucciones de su Gobierno.

En los círculos diplomáticos se cree que los embajadores considerarán insuficiente la respuesta dada por el Sr. Delyanni á las cinco grandes potencias.

Circula el rumor de que los representantes de éstas se embarcarán mañana ó el martes en los buques de la escuadra.

La opinion pública se muestra unánime en pedir la resistencia contra toda medida opuesta á la independencia ó á la dignidad de la nacion.

Las amenazas del bloqueo no inspiran aquí temor alguno.

En la legacion de Francia, á pesar de las noticias que corren, si tienen esperanzas de que se llegará en breve á una solucion satisfactoria.

GACETILLA LOCAL.

MAS BIEN DEVOTA QUE NUMEROSA.

Que la próxima Peregrinacion será numerosa y concurrida nos lo dice el entusiasmo general, la devoción tan popular como antigua, el tiempo propicio y grato, tan favorable á estas Romerías; pero nuestra Madre Santísima no aprecia y estima estos obsequios por el número, sino por la calidad de los concurrentes. Lo que forma sus complacencias, no es la muchedumbre de los peregrinos, sino las gracias y merecimientos que adornan á cada uno. Los purísimos ojos de María no se fijan en la importancia social de sus devotos; la fidelidad del amor, la pureza de la conciencia, la honestidad y perfeccion de la vida, ved lo que atrae sus miradas, y enamora su maternal corazon, y arranca de sus dadivosas manos todo linaje de beneficios.

Moises, solo en la montaña, alcanzaba de Dios la victoria que huía de los ejércitos de Israel; sola Judit humillaba á Holoférnes, que hacía pasear su carro de guerra sobre la cerviz de miles de pueblos que se le rendían; Aharon solo, con su incensario, aplacaba la ira de Dios, que devoraba con vivas llamas al pueblo; Esther, sola ante Asuero, salvaba á todo su linaje, amenazado de exterminio; David, mancebo y pastor, vencía en Goliath la pujanza de los filisteos, y devolvía al ejército de Saúl la honra y la gloria ya perdidas. ¡Quién nos diera que en la Peregrinacion que se prepara, hallase la Madre de las gracias, la Reina de las virtudes, almas aguilatadas y santas, de esas cuya fe todo lo puede, cuya oracion todo lo alcanza, cuya intercesion cubre la muchedumbre de los males y atrae, sobre esa tierra ingrata, lluvia copiosa de todos los bienes!

Ni es necesario que los peregrinos sean santos y perfectos. Basta la fe, basta el amor, basta el arrepentimiento sincero y verdadero, para borrar las culpas pasadas y merecer las gracias futuras; que María es tambien Madre de pecadores y Reina de misericordia. La primera mujer de quien refiere el Evangelio que vió á Cristo resucitado, fué Magdalena la pecadora, pero arrepentida, amante y fiel; el primer hombre que mereció la visita y los consuelos del Señor ya glorioso, fué Pedro, pecador é infiel, pero ya purificado por el arrepentimiento, y rehabilitado por una fe inquebrantable y un amor ardentísimo. Si somos justos, hemos de subir al Santuario de María, porque nuestra Madre gusta de ver á su derredor á todos sus hijos fieles; si somos pecadores, hemos de subir tambien al Santuario de nuestra Madre, pero con los pasos del arrepentimiento y por el aspero sendero de la penitencia, que purifica y regenera.

Cuando Moises, entre curioso y admirado, se acercaba á la montaña de Horeb para ver aquella maravilla que simbolizaba á María Santísima, aquella zarza ardiendo sin consumirse (que es decir la maternidad sin detrimento de la virginidad), oyó una voz que de en medio de la zarza le hablaba y le decía: Quitate las sandalias, porque la tierra que pisas es tierra sagrada. Entónces comprendió Moises que Dios habitaba en aquellas llamas misteriosas, y se llenó de temor y reverencia; ¡Peregrinos! Dios habita en los Santuarios de María; Dios, pues sólo él pudo hacer Madre á la Virgen, y cifrar en esa zarza incombustible, en esa carne inmaculada, su milagroso tabernáculo. Del fondo del Santuario de María sale una voz divina que se deja oír de todo corazon devoto, y que dice: Quitáos las sandalias de las culpas pasadas, de los afectos torcidos, de los fines mundanos; y no subáis á esa montaña con pies vestidos de curiosidad frívola ó de disipacion profana; mirad que pisáis una tierra sagrada y bendita, santificada por los prodigios del cielo y por las gracias de María.

Preparémonos para la Peregrinacion, y esas prácticas bellas, tiernas y santificantes, del mes de María vayan dirigidas á purificar desde ahora nuestros corazones, que lavaremos despues en las aguas del Sacramento de la penitencia, y que en el día de la Peregrinacion fortaleceremos con el Pan de los ángeles para subir á la montaña de María con la virtud de ese Pan, al modo que Elías, en virtud del Pan que le dió un ángel, caminó intrépido y seguro hasta el monte de Dios.

Los periódicos de Madrid que por el correo de ayer recibimos, traen la parte dispositiva del decreto del ministerio de Fomento que dispone que el pago de los haberes de los maestros de instruccion primaria y de los institutos de segunda enseñanza provinciales y locales corra por cuenta del Estado. Dice lo siguiente:

«Artículo 1.º Con el fin de comprender entre las obligaciones generales del Estado el sostenimiento de las escuelas de primera enseñanza, de las normales de maestros y de maestras, de la inspeccion del mismo ramo y de los institutos de segunda enseñanza provinciales y locales, se incluirán en el presupuesto de gastos del próximo año económico

los créditos necesarios para el pago del personal y material de los expresados servicios.

Art. 2.º Los derechos de matrícula y título de segunda enseñanza y los de matrícula de las escuelas normales serán satisfechos en papel de pagos al Estado.

En igual clase de papel se satisfarán en los institutos los derechos académicos establecidos por el real decreto de 10 de Agosto de 1877.

Art. 3.º Los institutos que tienen rentas propias, continuarán percibiéndolas directamente.

Art. 4.º El ministro de Hacienda adicionará el presupuesto de ingresos con un impuesto especial de enseñanza, que consistirá en el recargo sobre la contribucion territorial que sea necesario para cubrir las atenciones que expresa el artículo 1.º de este decreto, hecha deducion de lo que importan las rentas de los institutos y los ingresos expresados en el art. 2.º, que se calcularán para cada año económico por los productos del anterior.

La recaudacion del impuesto de enseñanza se hará á la vez que la contribucion territorial é ingresará en el Tesoro como todos los demas recursos del Estado.

Art. 5.º El ministro de Hacienda propondrá tambien á las Córtes la supresion del recargo sobre la misma contribucion territorial que, segun las disposiciones vigentes, pueden utilizar los Ayuntamientos y en cuya equivalencia ha de cobrarse el impuesto á que se refiere el artículo anterior.

El ministro de Gobernacion dictará las disposiciones oportunas para que en los presupuestos de ingresos y gastos provinciales y municipales se introduzcan las modificaciones convenientes por consecuencia de lo que el presente decreto establece.

Art. 6.º En el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento se incluirán los créditos necesarios para los aumentos siguientes:

1.º Para el aumento de sueldo á razon de 500 pesetas por quinquenio á los catedráticos de instituto, los cuales dejarán de percibir los que ahora disfrutan en concepto de antigüedad y mérito y los derechos académicos

2.º Para elevar á 625 pesetas el sueldo anual de los maestros y maestras que desempeñan las escuelas incompletas de temporada y de asistencia mixta: este aumento se hará al proveerse las vacantes que ocurran en lo sucesivo.

3.º Para reorganizar la inspeccion de primera enseñanza, aumentando las plazas de inspectores y los sueldos y dietas que han de disfrutar.

4.º Para abonar á los maestros de las escuelas normales por el carácter de profesionales que estas tienen, los premios de antigüedad que á los mismos corresponda.

5.º Para elevar á 500,000 pesetas el crédito que en virtud del art. 97 de la ley de Instruccion pública se debe consignar anualmente, con el objeto de auxiliar á los pueblos en construccion de edificios destinados á escuelas.

7.º Estos aumentos se harán mediante la baja de mayor suma en otros capitales del ministerio de Fomento, y su importe no será computado al fijar el que ha de tener el impuesto de enseñanza á que se refiere el art. 4.º de este decreto.

Art. 8.º El ministro de Fomento presentará á las Córtes el oportuno proyecto de ley para la reorganizacion de las escuelas normales y de la inspeccion de primera enseñanza.»

El Isleño reclama ayer con fundado motivo la atencion de la Junta municipal de Sanidad en lo mucho que hay que remediar por los alrededores de esta capital para evitar el desarrollo de miasmas pestilentes que pueden ocasionar quebrantos en la salud pública.

Nosotros nos asociamos á tan laudable pensamiento, y ademas deseamos que se despliegue la mayor vigilancia en ciertos barrios de esta ciudad que reclaman á voz en grito la más rigurosa limpieza é higiene.

Ha salido para Barcelona D. Sebastian Gay, quien, en union del Sr. Champseur, durante su permanencia en esta Isla, ha llevado á cabo la publicacion del magnífico álbum de las maravillosas cuevas de Artá y del Drach.

Hace algunos días que regresó á esta ciudad, su país natal, nuestro apreciable amigo D. Estanislao K. Aguiló, quien, como ya saben nuestros lectores, ha ingresado en el cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, y ha sido destinado al Archivo del Reino de Mallorca, del que es Jefe el Sr. D. José María Quadrado.

Sea bien venido, y reciba nuestra más cordial enhorabuena.

D Pedro Ripoll, teniente de infantería del regimiento de Mindanao, ha sido destinado al ejército de Puerto-Rico.

Leemos en un colega que D. Miguel Salom ha presentado hace unos días la renuncia del cargo de Teniente de Alcalde y Concejal de este Ayuntamiento, y que igualmente ha dimitido su cargo de vocal del Comité posibilista dejando de pertenecer á dicho partido.

En el vapor-correo de Valencia saldrá esta tarde para Madrid el diputado á Cortes por esta circunscripcion D. Pascual Ribot y Pallicer, alcalde de esta ciudad.

Se dice que el magnífico y grande vapor *Bellver* hará un viaje de recreo á la Isla de Cabrera.

Ayer fondearon en este puerto el vapor *Union*, capitán D. Juan Bosch, procedente de Ibiza y Alicante, con la correspondencia de ambos puntos, 22 pasajeros y carga variada; el laúd *Lolito*, patron D. Buenaventura Liboró, de Valencia, con 1 pasajero y arroz; y el vapor yacht ingles *Eotheu*, capitán Willrems, de Ibiza, con 4 pasajeros y su equipo.

Se despacharon el laúd *Isabelita*, patron don Francisco Bonmatí, para Santa Pola, con algarrobas y ladrillos; y el vapor *Palma*, capitán D. Francisco Tarongi, para Argel, con 22 pasajeros y lastre.

Su Santidad el Papa Leon XIII ha ofrecido costear un magnífico cuadro en mosaico de la Santísima Virgen con destino al nuevo retablo del templo que se va á restaurar en Santa María de Ripoll, diócesis de Vich.

El Sr. Obispo de Vich, teniendo noticia de que muchos jornaleros carecían de trabajo y no contaban con recursos para alimentar á sus familias, ha hecho un cuantioso donativo para continuar las obras de un asilo benéfico y ocupar de esta manera á los trabajadores que se veían amenazados por la miseria.

La sagrada Congregacion de Ritos ha celebrado en el Vaticano una sesion preparatoria para tratar de la causa de beatificacion del V. Ancina, uno de los primeros discípulos de S. Felipe Neri.

Hoy, á las seis de la mañana, ha fondeado en este puerto, procedente del de Mahon, el vapor *Menorca*. Ha sido portador de la correspondencia, 19 pasajeros y efectos.

Un aviso á los cazadores que crían hurones (*furots ó furas*) en sus casas.

Un matrimonio habitante en Albi (Francia) calle de Carmoux, ha tenido el sentimiento de perder á un pequeño niño de un modo horrible.

El día 10 del presente mes por la mañana salió la madre á hacer sus provisiones al mercado dejando al pequeño dormido en la cuna; y, al regresar, el más terrible espectáculo se ofreció á sus ojos.

La pobre criatura tenía comido la mitad del rostro.

La infeliz madre mandó llamar á su marido llena de desesperacion.

Este era cazador, y guardaba encerrado en una caja un huron para cazar conejos. Por un funesto descuido se olvidó de cerrar la caja, el roedor saltó á la cuna, y destrozó el rostro del niño comiéndosele un ojo, la nariz y parte de los labios.

Fué inútil cuanto se practicó para salvar al niño, pues la infeliz criatura murió al poco tiempo, víctima de la pequeña fiera.

Pronóstico para el mes de Mayo.—La temperatura se presentará benigna y excelente, sintiéndose bastante calor algunos días, pero las tempestades y chispas eléctricas serán recias á mediados del mes y causarán algunos daños en las cosechas por los pedriscos, terminando con un cambio brusco muy frío.

Mañana deben reunirse en la Administracion de Contribuciones y Rentas los industriales de gremios agremiables que á continuacion se expresan:

Día 7 Mayo.

A las nueve de la mañana: Tiendas de aceite, vinagre y jabon al por menor última base.

A las nueve y media: Especuladores de carnes frescas ó tablajeros.

A las diez: Vendedores al por menor de leña y carbon.

A las diez y media: Idem ó alquiladores de muebles usados de todas clases.

A las once: Bodegones ó figones.

A las once y media: Idem última base.

A las doce: Horchaterías, Chuferías y alojerías.

A las doce y media: Tiendas camisolines, mangas y cuellos etc. en géneros ordinarios.

A la una: Vendedores de gallinas, pollos y caza menor.

SECCION DE ANUNCIOS

LLEGARON las incomparables máquinas
para coser de brazo elevado

WERTHEIM

Las más veloces sólidas y perfectas que se conocen; único depósito.

CASA BANQUÈ

36.—ODON COLOM—36.

ÚLTIMOS DIAS DE VENTA

En todos los artículos de bisutería se **REBAJA** un **15** por **100** sobre los precios marcados.

Aprovechar la ocasion. Buen gusto y baratura sin igual.

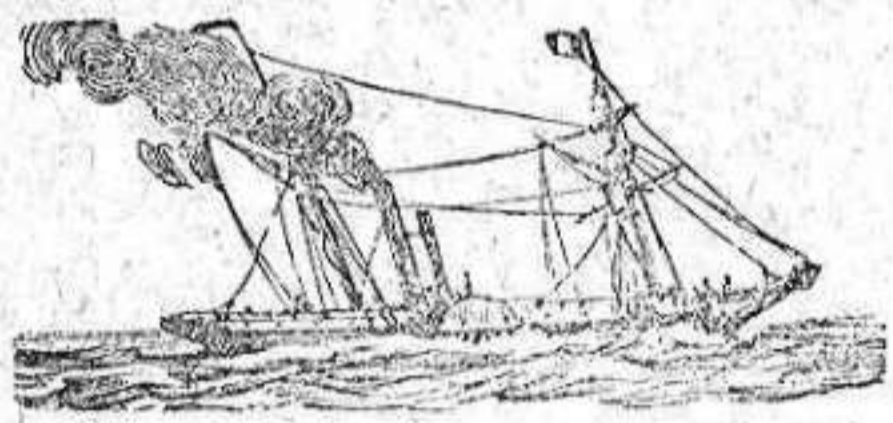
Véanse las novedades hoy recibidas en los

DIAMANTES AMERICANOS

PASEO DEL BORNE

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL
DE MALLORCA.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en virtud de las atribuciones que le concede el art.º 39 de los Estatutos acordó en sesion del día 28 de los corrientes proceder al cobro del 7.º dividendo pasivo de 5 p³ del valor nominal de sus acciones en el improrogable plazo de 15 días á contar desde el día que se publique en el *Boletín Oficial* de esta provincia, que deberá hacerse efectivo dentro del plazo mencionado en el domicilio social calle de San Martín n.º 33. Y á fin de que llegue á conocimiento de los señores Accionistas y cumpliendo con lo que previene el artículo 9 de los citados Estatutos se publica en el *Boletín Oficial* y periódicos de esta Capital. Palma 29 de Abril de 1886.—El Administrador, Antonio Ferrer y Ferrer.



PARA PUERTO-RICO Y HABANA
con escalas en Mayagüez y Ponce

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Mayo el magnífico y veloz vapor

CRISTÓBAL COLON

admitiendo carga y pasajeros.

La carga habrá de ser enviada en el vapor que saldrá de este puerto el día 11 de Mayo.

Para informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, 7. 4-10

Venta

El día 11 del corriente tendrá lugar en las inmediaciones de Sóller, predio denominado *Son Pusa* la de una porcion de terreno del mismo. Tanto se venderá en su totalidad como en porciones; al contado ó á plazos segun se convenga. 4-6

YEGUA.—El torrero del faro del cabo Blanco, por falta de pastos, desea vender una yegua de bonísimas cualidades, en Mayo próximo cumplirá 6 años y mide 7 palmos y 3 cuartos de alzada; con un poltro de un año muy alto hijo de la misma; y una mulita de 15 días; advirtiéndole que la yegua probablemente vuelve á estar embarazada; dirigirse á dicho torrero, camino del predio el *Aguila*, Llummayor. 7-7

Para-rayos.

Su construcción y colocación, segun los últimos adelantos y conforme á las instrucciones dadas por la Academia de Ciencias de Paris, por el señor ROSSELLÓ, electricista óptico.

Rambla de Estudios 2, Barcelona. 2-4

SUBASTA.—El ocho del corriente se hará en la plaza de Cort el remate de una finca grande, sita en el Mercadal n.º 17. 2-3

Se necesita un socio para explotar una nueva industria que por su gran utilidad y economía ha obtenido del Gobierno, patente de invención por 20 años. Para la Península, Islas adyacentes y provincias de Ultramar. Dirigirse al privilegiado D. Domingo Oliver, calle de Odon-Colon, n.º 36, piso 2.º, Palma. 4-6

Quien se apresura gana

Hemos adquirido todo el género de una reputada fábrica de plata anglo-británica por la mitad del precio regular, por lo cual podemos ofrecer, mientras dure el acopio

POR SÓLO 30 PESETAS

franco para toda la España

UN SERVICIO DE MESA

DE PLATA BRITANICA

muy sólido, de plata anglo-británica fina, garantida la blancura para 40 años:

- 6 cuchillos de mesa con hojas de acero excelente.
- 12 (6 cucharas y seis tenedores).
- 12 (6 cucharitas de café y 6 para huevos).
- 12 (6 copitas para huevos, magníficas, y 6 portacuchillos).
- 2 (1 cucharón y 1 cucharita de leche).
- 2 (1 azucarera y 1 tetera).
- 6 tazas «Austria» finamente cinceladas.
- 6 platos magníficos para fruta con figuras indias ó japonesas, artísticamente ejecutadas.
- 2 candelabros de salon, de hermoso aspecto.

60 objetos en todo, que habían costado antes 100 francos, y que ahora se dan por sólo 30 pesetas. En el caso que la mercancía no conviniese, el dinero recibido será devuelto en seguida. Resulta de esto que no se arriesga nada haciendo un pedido.

Polvo para limpiar: 25 céntimos.

Al pedido debe acompañar, en carta certificada, un billete del Banco de España de 25 pesetas y las 5 pesetas restantes en sellos de correo españoles; y ser dirigidos al

Bureau universel d'Expedition

(autorizado por el Tribunal de Comercio)

VIENA (Austria)

Ottakringer-Strasse, 140.

El envío de los géneros no tarda más que una semana. —¡Ojo! Otras platas anunciadas con el nombre de *Alfenide* es imitación sin valor, lo que se advierte al público, para no comprarla. 3-15

TOS

Se cura con las *Pildoras Balsámicas* de Valenzuela hermanos, farmacéuticos.

Caja 1 peseta. Van por correo francas de porte.

Venta. Plaza Libertad 10; y Plaza Cuartera 2, y Centro Farmacéutico.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 5, á las 9 m.

Los ministeriales niegan que tenga fundamento la version de formarse un Gabinete presidido por Martínez Campos, quien rechaza la idea. Hoy se firmará la division del ministerio de Fomento.

Madrid 5, á las 9:30 m.

Se considera vencido el conflicto sobre la cuestion del gas en Cádiz El Gobierno revocará la disposicion que ha dado origen al conflicto. Se notan corrientes de conciliacion para la resolucion del conflicto financiero.

Madrid 5, á las 9:45 m.

Los republicanos coligados y apartados de la Asamblea se lamentan de los espectáculos que ésta ha ofrecido. Se comenta la sumision de Salmeron, reconociendo la jefatura de Ruiz Zorrilla.

Madrid 5, á las 10:30 n.

El Sr. Montero Rios forma la estadística de la riqueza que ha de ser sustraída de los montes; se ha calculado en 250 millones, cantidad que se invertirá en material de guerra y marina.

Madrid 5, á las 11:15 n.

El Consejo ha durado cinco horas y durante todo este tiempo se ha tratado de los presupuestos. Las cajas especiales pasan al Tesoro con ligeras modificaciones en sus proyectos. Examinados los presupuestos de la Presidencia, Estado, Fomento, Guerra, Gobernacion y Justicia, han sido aceptadas las economías que deseaba el Sr. Camacho. Mañana se examinarán los de Marina, Ultramar y Hacienda.

Madrid 6, á las 12:15 m.

En la Asamblea republicana progresista han pronunciado discursos los Sres. Llano, Sol y Lahoz, y se ha acordado por 69 votos contra 39 que haya libertad para firmar la candidatura. Se ha entrado en la votacion y han triunfado: para Vice-presidentes, los señores Llano, Chao, Montemar y Lahoz; para Secretarios, los Sres. Moran, Ginard, Lahoz, Chamorro y Avila.

Madrid, 6 á las 2 m.

El Sr. Cánovas ha pronunciado un extenso discurso en la Union Mercantil, declarando que los Gobiernos mixtos son los mejores para fomentar el comercio, y que el peor enemigo es el Sufragio Universal.

Madrid 6, á las 9:15 m.

Ayer se realizó una imponente manifestacion en Cádiz sobre la cuestion del gas, fué presidida por el Sr. Obispo y tomó parte casi todo el vecindario.

Los ministeriales abrigan la firme creencia de que desaparecerán hoy las dificultades sobre el presupuesto de Marina.